

PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA

- a) Tener cuarenta y cinco años cumplidos a 31 de diciembre del año de realización.
- b) No poseer ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías:

VÍAS DE ACCESO A LOS TÍTULOS DE GRADO

Prueba de acceso para alumnos de Bachillerato (Selectividad)

Formación Profesional de 2º Grado

Técnico Superior de Formación Profesional

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño

Técnico Deportivo Superior

Títulos Universitarios

COU anterior al curso 1974/1975 sin selectividad

Bachiller anterior a 1953 y otros

Bachiller con curso Preuniversitario

Prueba de acceso para mayores de 25 años

Prueba de acceso para mayores de 45 años

2. MATRICULACIÓN

La matrícula se realizará mediante un proceso de automatrícula vía internet, cuyas fechas y detalles se publicarán anualmente en el documento de "instrucciones" de esta prueba.

Las fechas de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como de la lista definitiva de admitidos tras el preceptivo plazo de reclamaciones, se publicarán anualmente en el documento de "instrucciones".

3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso comprenderá una prueba escrita y, en su caso, una entrevista personal.

3.1. Prueba escrita

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios, todos ellos con una duración de 75 minutos y con dos opciones, de entre las que el candidato deberá elegir una:

- 1) *Comentario de texto*. Se ofrecerá un texto o fragmento de actualidad en español y se pedirá resumirlo y realizar un análisis léxico y un comentario crítico personal.
- 2) *Lengua castellana*. Se pedirá hacer un análisis lingüístico de un fragmento de texto y un comentario literario sobre una obra literaria en español.

3.2. Entrevista personal

Los candidatos que superen la prueba escrita deberán realizar una entrevista personal, en la que se valorará su madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios.



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

4. CALIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Cada ejercicio escrito se califica de 0 a 10 con dos decimales. Si alguna calificación es inferior a 4 puntos el candidato será declarado no apto. En otro caso se calculará la calificación global de la prueba escrita como la media aritmética de dichas calificaciones.

Si esta media es inferior a 5 puntos el candidato será declarado no apto. En otro caso deberá realizar una entrevista personal, en la que se valorará su madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios. La calificación de apto en esta entrevista supondrá la superación de la prueba de acceso con la calificación numérica obtenida en la prueba escrita.

Las fechas y el procedimiento de publicación de las calificaciones provisionales, de las definitivas tras el preceptivo plazo de reclamaciones, y de las tarjetas de calificaciones, se publicarán anualmente en el documento de "instrucciones".

5. CANDIDATOS CON DISCAPACIDAD

Los candidatos con alguna discapacidad que les impida realizar la prueba con los medios ordinarios deberán comunicarlo en el momento de la matrícula en la prueba, especificando los impedimentos ocasionados por su discapacidad y aportando los justificantes oportunos.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas necesarias para que puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

6. OTRAS INFORMACIONES

La superación de estas pruebas de acceso no supondrá la obtención de titulación académica o nivel educativo alguno, y dará acceso únicamente a la Universidad de Murcia.

Para superar esta prueba los candidatos dispondrán de cuantas convocatorias precisen.

Una vez superada la prueba, los candidatos podrán presentarse en sucesivas convocatorias con objeto de mejorar la calificación obtenida; la nueva calificación únicamente será tenida en cuenta si es superior a la anterior. En este caso deberán realizarse tanto la prueba escrita como la entrevista personal.

Para las personas que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 45 años en una universidad distinta, a efectos de admisión sólo se les tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la Universidad de Murcia.

Para más información:

http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45
Área de Gestión Académica
Sección de Oferta de las Enseñanzas
Edificio Rector Soler
Campus de Espinardo
Teléfono: 868 88 8863

Correo electrónico: mayores@um.es o academic@um.es